

## Sangre Oculta Fecal, FOB

EQA Provider: ESfEQA GmbH  
Heidelberg

ESfEQA Head of Operations: Dr. D. Groche

Sangre Oculta Fecal (cualitativa)  
Sangre Oculta Fecal (cualitativa), cut-off 50 µg/

### Instrucciones de Uso

#### Notas:

Las muestras deben ser consideradas como potencialmente infecciosas. Las precauciones usuales en el laboratorio para muestras potencialmente peligrosas aplican para este tipo de muestras. Componentes de origen humano han sido probados y encontrados como no reactivos para HBsAg, anti-HIV ½ y anti-HCV. Las muestras deben ser usadas solamente por personal entrenado.



Estos controles son utilizados para un diagnóstico *in vitro* realizado únicamente por personal entrenado.



Material potencialmente bio-peligroso. Este control contiene componentes de fuentes no-humanas y pueden transmitir enfermedades infecciosas.

Varias tareas dentro del esquema de prueba de capacidad pueden ocasionalmente ser entregada a subcontratistas. calificados. Sin embargo, ESfEQA es responsable de los participantes por el trabajo de los subcontratistas.

Resultados de la muestra de análisis pueden ser revelado únicamente a colegas de otros laboratorios después de que el periodo de prueba haya concluido.

Al registrarse y participar en este EQA, los participantes aceptan los términos generales y condiciones del ESfEQA GmbH. Estas pueden encontrarse de forma digital en [www.esfeqa.eu](http://www.esfeqa.eu).

### 1. Uso

Las muestras están diseñadas para ser utilizadas como control cuantitativo del Programa de Control Externo (EQA) en Laboratorios Clínicos para los siguientes análisis:

### 2. Descripción del Producto

#### 3.

Muestra 1: FOB\_2024\_02\_a  
Muestra 2: FOB\_2024\_02\_b

### 4. Almacenamiento y Estabilidad

Las muestras deben ser almacenadas en posición vertical entre 2-8 °C. Son estables hasta por lo menos la fecha límite de envío de resultados, como se indica más adelante. Después de abiertas las muestras estas son estables por 7 días a 2-8 °C.

### 5. Preparación de la muestra y Análisis

Las muestras están listas para su uso.

Las muestras simulan heces disueltas en extracción del regulador. Por lo tanto, no es necesario diluir más con regulador de extracción Se requiere la información del fabricante del reactivo FOB.

El análisis de las heces en el regulador debe ser hechas de acuerdo con las instrucciones del instrumento y del fabricante del reactivo. Tenga en cuenta que, para algunos instrumentos (e.g OC-Sensor Diana y Pledia) antes de la transferencia de análisis del material de muestra a vasos específicos utilizado para el análisis del material de control de calidad y se requiere calibrador.

Loa resultados cuantitativos deben ser reportados en una unidad corresponde a la masa/volumen, e.g. µg/l representando concentración de hemoglobina en la extracción del regulador. En caso que el dispositivo de analisis reporte resultados en unidad masa/masa e(g. µg/l heces), el , las características específicas del fabricante del tubo colector necesitan ser consideradas. La siguiente ecuación debe ser usada para la conversión:

$$\mu\text{g hemoglobina} / L = (\mu\text{g hemoglobina} / \text{g heces}) \times (\text{masa de heces recolectadas (mg)} / \text{volumen del regulador r (mL)})$$

### 6. Fechas y Envío de Resultados

Análisis para la Muestra 1 y 2: 23/04/24 – 13/05/24

Los resultados cuantitativos se informan con un valor y una unidad.

El participante determina el número de dígitos para informes. Resultados como '<' por debajo del rango de medición' o '< 50' no puede ser aceptado.

Para resultados por encima del rango de medición y por debajo del Límite de cuantificación (LoQ) el valor obtenido debe ser informado. Para resultados por debajo del límite de detección, este límite debe ser reportado.

Muestras que tienen concentraciones más altas como rango de prueba se informarán como el límite superior del rango de prueba

Envíe sus resultados electrónicamente a ESfEQA accediendo a <https://teqa.esfeqa.eu>.

Contacte a su distribuidor local de programas ESfEQA o directamente a ESfEQA si necesita asistencia con el registro en TEQA. Alternativamente, aunque no de preferencia, utilice el formato para envío fax disponible en la web. En ambos casos indique el instrumento y método utilizado para el análisis de las muestras.

### 7. Fecha límite de reporte de resultados

Los plazos para envío de resultados son (Zona horaria GMT +1):

Muestra 1 y 2: 13/05/24

### 8. Informes y Certificados

Los datos serán evaluados por ESfEQA. Los informes de resultados individuales y certificados pueden ser obtenidos online a través de <https://teqa.esfeqa.eu>. Los informes y certificados estarán disponibles entre las 3 semanas después de la fecha límite de reporte.